

Como citar este artículo:

Cancimance López, Andrés. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9(2), 13-38.

MEMORIA Y VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA. LOS MARCOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE LOS PROCESOS DE RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA EN EL PAÍS.

POLITICAL MEMORY AND VIOLENCE IN COLOMBIA. THE POLITICAL AND SOCIAL FRAMEWORKS OF THE HISTORICAL MEMORY RECONSTRUCTION IN OUR COUNTRY.

ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ*

Resumen

En este artículo me propongo abordar, a modo de revisión, el panorama general sobre la violencia y el conflicto armado en Colombia y algunos de los enfoques que se advierten entre sus estudiosos. Esto me permitirá comprender los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de la memoria que se adelantan actualmente en el país. El artículo termina con una breve alusión a los estudios y a las prácticas académicas, organizativas y estatales de la memoria en Colombia.

Palabras clave: violencia, conflicto armado, memoria histórica, Colombia, organizaciones, instituciones estatales.

Abstract

In this review article, I intend to deal with an overall view of violence and the armed conflict in Colombia, and some of the approaches to this subject which has been made by scholars. This will allow me to understand the social and political frames of the recovery processes of historical memory that are being carried out in Colombia presently. The article ends with a brief mention to the studies and the academic, organizational and state-owned practices on historical memory in Colombia.

Key words: violence, armed conflict, historical memory, Colombia, organizations, state-owned institutions.

* Candidato a Doctor en Antropología por la Universidad Nacional de Colombia. Maestro en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, y Trabajador Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es autor del libro *Memorias en silencio: La masacre en El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de memoria histórica en Colombia* (2012). Su trayectoria investigativa y docente se centra en el campo de la antropología de la violencia; los derechos humanos; la memoria, el poder y la identidad; la migración forzada y el trabajo psicosocial con víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia. Junto con la trabajadora social Martha Nubia Bello, fue relator del informe de memoria histórica sobre la masacre de El Tigre, elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Actualmente es Investigador del Grupo Conflicto Social y Violencia del Centro de Estudios Sociales (CES) en la Universidad Nacional de Colombia, y director general de la Fundación El Alumbrador. E-mail: cancimance5@gmail.com

Presentación

[...] [Estamos] en guerra permanente y en negociación permanente. Mientras se está negociando con unos, lo que se ha denominado como negociaciones parciales o la paz parcelada, otros están reingresando al ciclo de la guerra. La negociación con un actor no resulta acumulable para el conjunto del proceso. (Sánchez, 2008: 3)

La violencia política en Colombia, entendida como “aquellos hechos que configuran atentados contra la vida, la integridad y la libertad personal producidos por abuso de autoridad de agentes del Estado, los originados en motivaciones políticas, los derivados de la discriminación hacia personas socialmente marginadas, o los causados por el conflicto armado interno” (Comisión Colombiana de Juristas, 2007: 1), ha provocado innumerables daños y pérdidas no solo a proyectos de vida de hombres y mujeres que habitan los territorios del país, sino al conjunto de la sociedad.

Desde varios escenarios (académicos, comunitarios, internacionales, judiciales) se ha planteado que la guerra librada en este país se remonta a cinco décadas, en las que varias modalidades de violencia, como el desplazamiento forzado, las masacres, los asesinatos selectivos, las desapariciones, las ejecuciones extrajudiciales, las amenazas, los falsos positivos, han provocado más de 4 millones de víctimas.

Sin embargo habría que advertir, tal como lo han hecho especialistas en la materia, que el conflicto colombiano presenta un panorama complejo que se expresa en, al menos, dos dimensiones. La primera tiene que ver con los múltiples procesos políticos, sociales y económicos que experimenta la contemporánea sociedad colombiana, y la segunda con las cronologías de las violencias en el país después de la segunda mitad del siglo XX, sobre cuales se han generado disputas por ubicar los orígenes de la actual violencia¹.

Atendiendo a esa complejidad, en este artículo me propongo abordar, a modo de contextualización, un panorama general sobre la violencia y el conflicto armado en Colombia y algunos de los enfoques que se advierten entre sus estudiosos. Esto me permitirá comprender

¹ “En primer lugar, está la multiplicidad e interrelación de procesos de naturaleza política, social y económica que experimenta una sociedad relativamente joven y poco sedimentada [...] En segundo lugar, está la dinámica temporal como resultado de las dinámicas estratégicas y tácticas de los grupos armados —estatales y no estatales— que ejercen la violencia” (Restrepo, 2011: 11). Para Sánchez, por ejemplo, en Colombia no es claro desde dónde empezar a fechar el origen del conflicto armado en el país. El autor ofrece varias opciones: 1991 (Constitución Política), 1985 (“holocausto” del Palacio de Justicia o el inicio del exterminio de la Unión Patriótica), 1964 (momento de irrupción de la insurgencia contemporánea), 1948 (asesinato de Jorge Eliécer Gaitán -período de La Violencia-). Pero concluye que cualquier acto por posicionar una narrativa del pasado debe reconocer el conflicto actual y el del período de la denominada “Violencia” (2008: 2).

los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memorias que se adelantan actualmente en el país, pues “en contextos de violencia sociopolítica es necesario tener en cuenta la relación con la historia y las particularidades de tiempo y espacio en las que se relatan los recuerdos —o los olvidos—” (Pinto, 2011: 45). El artículo termina justamente situando desde las miradas de la academia, el Estado y la sociedad civil algunos antecedentes y experiencias de esos procesos, que en términos generales se han descrito como actos políticos y prácticas sociales continuas (GMH, 2009b: 34) en las que se pueden ubicar agencias o resistencias para rehabitar la vida cotidiana que se ha visto afectada por la violencia.

Violencia política en Colombia: segunda mitad del siglo XX

Un repaso por las interpretaciones sobre el conflicto y la violencia en Colombia tiene como punto de referencia, el trabajo clásico de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña, *La violencia en Colombia* (1962), sin duda, uno de los libros más polémicos de la historia reciente de este país. Con dicho estudio la sociología obtuvo en Colombia reconocimiento como ciencia, y de paso se convirtió en antecedente sobre los estudios que otras disciplinas hicieran sobre el tema de la violencia o las violencias, más apropiado con el lenguaje actual de las ciencias sociales. Pasadas varias décadas este tema sigue siendo hoy uno de los tópicos más importantes de la investigación social en Colombia, claro está, con los matices, diferencias y discontinuidades que ofrece el contexto actual, y la acción de los diferentes actores que intervienen en la esfera de los múltiples conflictos, pues hoy es un hecho que el tema de la violencia supera la esfera del conflicto armado con su exclusividad en motivaciones políticas.

No obstante, como apunta el historiador Eduardo Posada Carbó (2006), habría que ser crítico frente al efecto creado en buena parte de los círculos intelectuales colombianos sobre aquel destino manifiesto que nos muestra una historia signada por la violencia y además la construcción de lo político en estrecha relación con la guerra, hasta el punto de dar a entender, más que una asociación, una concomitancia entre una y otra, muy al estilo del tratadista político alemán Carl Schmitt y los clásicos del realismo político.

El trabajo clásico de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña, como se anotó renglones atrás, constituye un esfuerzo pionero que intentó dilucidar las causas de lo que en Colombia se conoce en un sentido genérico como “La Violencia”. Este vocablo hace referencia a una serie de procesos de violencia de carácter local y regional cuyo trazo temporal va del año 1946 a 1964. Según el historiador Marco Palacios (2002), durante estos años se partió en dos el siglo XX colombiano, entre otras cosas, porque durante estos años empezó el mayor cambio demográfico que ha registrado el país en su historia, pues habiendo sido un país principalmente rural, con el 70% de su población habitando el campo, y el 30% restante habitando las ciudades, por obra de las migraciones agenciadas en buena parte por los procesos

de la(s) violencia(s), este patrón cambia de manera radical invirtiendo la relación del peso poblacional entre el campo y la ciudad. En síntesis, no es un reduccionismo llegar a afirmar que la violencia durante este período cumplió ciertas funciones en el proceso de modernización que ya venía desarrollándose en el país, lo cual daba lugar para aplicar en dicho escenario la hipótesis marxista de la acumulación primitiva de capital.

El estudio pionero realizado en 1962 tendrá de manera general un enfoque muy sociológico, en el cual el llamado “pueblo” y los grupos sociales que participaron en el proceso de la violencia no eran considerados –tal como lo hizo la élite partidista– como una masa bárbara manipulada sino como un actor social activo en dicho proceso. Este enfoque sociológico contrasta con trabajos posteriores que, para el análisis del mismo proceso, tomarán como punto nodal la pregunta por el Estado. Este será el caso de los politólogos norteamericanos que se interesaron por el caso colombiano: Williamson (1965), Weinert (1966), Dix (1967), Payne (1968), Fluharty (1981), Russell (1981) y en especial Oquist (1978); este último rompe con las variables normalmente usadas hasta aquél entonces, las cuales para el análisis de la violencia remitían a la dicotomía planteada por la teoría de la modernización entre lo tradicional y lo moderno, en donde la violencia jugaría el papel de catalizador en el proceso de transición clásico de dicha teoría. De manera alternativa, Oquist afirma que la violencia de los años cincuenta en Colombia supuso un derrumbe parcial del Estado colombiano.

Las clases sociales también serán tomadas en cuenta para el análisis de la violencia colombiana. Esta categoría será fundamental en el trabajo de Pierre Gilhodes (1974), quien analizará la violencia como una rebelión campesina frustrada; de igual modo, para el marxista británico Eric Hobsbawm (1968), los campesinos serán llamados por él rebeldes primitivos. El trabajo de Hobsbawm (1968) será un precedente importante para otro reconocido trabajo sobre la etapa final de este período de la violencia, me refiero al conocido libro de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (1983), *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Podría decirse que, en términos generales, este trabajo es una síntesis que pone a interactuar la mirada sobre la violencia desde lo regional con la visión de conjunto desde la nación, mostrando el fracaso del llamado Frente Nacional² y su intento por concluir la violencia, tarea que ya había sido delegada al anterior régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

Será el fracaso del experimento consocialista, mejor conocido como el Frente Nacional, el parteaguas entre la primera etapa –descrita de modo muy general en las líneas anteriores– y la tercera etapa, que conduce a la violencia con fines revolucionarios. Antes de hablar sobre esa etapa vale describir de modo general la segunda, tipificada por el historiador Marco Palacios

² Con el nombre de Frente Nacional nos referimos al pacto establecido por las élites colombianas para darle conclusión por vías institucionales al primer período de la violencia. Dicho pacto tuvo las características de lo que en Ciencia Política se conoce como consocialismo. El período de duración fue de dieciséis años (1958-1974). No pocos analistas señalan que fue justamente el fracaso de este régimen el que preparó al país para la segunda etapa de la violencia, que en términos esquemáticos se conoce como la violencia revolucionaria o guerrillera.

como la “violencia mafiosa” (1954-1964); esta violencia se condujo a través de redes partidistas siendo su objetivo primordial interferir en los mercados de café, en la estructura de la mano de obra en las fincas cafeteras y en el mercado de tierras.

Es importante anotar que en Colombia la tierra ha sido el factor de poder más antiguo en su devenir histórico. Siendo un medio de ascenso económico y social, ha determinado el curso de las violencias, sean estas con fines políticos o económicos. Bien, la geografía de la “violencia mafiosa” se circunscribió claramente a la región del norte del Valle del Cauca y el Viejo Caldas. No obstante, durante esta fase se presentaron conflictos armados con tono agrarista y comunista, algunas de cuyas luchas son consideradas un antecedente directo del período guerrillero.

La fase de la violencia revolucionaria o guerrillera se ubica desde principios de los años sesenta, a raíz del impacto de la Revolución Cubana, hasta finales de la década de los ochenta cuando se produjo el colapso del bloque soviético (1961-1989) y suele llamársela “del conflicto armado”; con este término se hace alusión a la lucha insurreccional de organizaciones guerrilleras por transformar revolucionariamente el orden social y el Estado que lo salvaguarda.

Aunque dicho período estuvo claramente marcado por la Guerra Fría, los factores explicativos fundamentales son de carácter interno y “uno de los más significativos tiene que ver con el dinamismo de las colonizaciones en nueve grandes frentes” (Palacios y Safford, 2002: 634), que coincidieron por mucho tiempo con el mapa guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo –FARC-EP–. Esto es clave para entender la inoperancia histórica del Estado colombiano, la cual puede ser ilustrada a través de la caracterización de los múltiples conflictos por la tierra, bastante acentuados en zonas de colonización.

Entre 1962 y 1966 se fundaron el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) –posteriormente, en 1982, FARC-EP–. Estas dos organizaciones guerrilleras siguen combatiendo actualmente. Atendiendo a sus orígenes, representan dos modalidades guerrilleras: la agrarista-comunista (FARC-EP) y la foquista (ELN).

Los orígenes de las FARC-EP se encuentran en las agitaciones campesinas dirigidas por el Partido Comunista colombiano, que se pueden ubicar históricamente sobre los años veinte. En esas luchas agrarias prevaleció una forma de organización conocida como Autodefensas Campesinas, resultado de una tradición de lucha por la tierra y colonización autónoma. En 1964 estas autodefensas se transforman en guerrillas móviles, tras una amplia ofensiva militar denominada “Plan LASO”. Este conjunto de operaciones ejecutadas sobre la población campesina eran básicamente una aplicación de la doctrina de contrainsurgencia que Estados Unidos empezaba a experimentar en Vietnam. Después de sobrevivir a tal embestida, las

autodefensas formaron el Bloque Sur y en 1966 se constituyeron formalmente en las FARC. Si las FARC provienen del agrarismo comunista y de la época de “La Violencia”, el foquismo es característico de organizaciones guerrilleras como el ELN, el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el M-19 (Movimiento 19 de abril). Los dos primeros nacen bajo el influjo de la Revolución Cubana³.

Ahora bien, existen en la década de los ochenta dos eventos de trascendencia para el campo del análisis social en torno a la violencia. En primer lugar hay que hacer referencia al Primer Simposio Internacional sobre la Violencia (1984), cuyo producto fue la importante compilación titulada: *Pasado y presente de la Violencia en Colombia* (Sánchez y Peñaranda, 1991). Aquí es visible la presentación de estudios más complejos y de mayor riqueza, los cuales encuentran relaciones entre la violencia y otros problemas de la historia social y económica, como las estructuras y los conflictos agrarios; este es el caso de las investigaciones históricas de Catherine LeGrand (1988), en las cuales se relativiza la homogeneidad y el carácter compacto del proceso de la violencia, que hasta aquel entonces era vista solo en términos políticos y se empieza a pensar en su multiplicidad, dando lugar a reemplazar el vocablo de “La Violencia” por el de “las violencias”, aporte del sociólogo francés colombiano Daniel Pécaut.

En segundo lugar tenemos el trabajo realizado en 1987 por la Comisión de Estudios sobre la Violencia, *Colombia: Violencia y Democracia*, hito comparable con el de la Comisión de 1962, constituyéndose en un punto de inflexión para la academia colombiana, la que pasa a una nueva etapa sobre el análisis del mapa del conflicto social y armado colombiano, en donde se puede apreciar una disminución en el acento puesto en las motivaciones políticas de la violencia.

La dinámica de la década de los ochenta en las ciudades colombianas muestra un escenario de violencias realmente diverso, el cual tendía a complejizarse aún más dado el impacto de la economía del narcotráfico en las estructuras de la sociedad colombiana. Es justamente el desarrollo del narcotráfico el que plantea nuevos retos a la investigación social, obligando a establecer variadas hipótesis sobre los vínculos entre las violencias y el desempeño económico. Es entonces, para finales de esta década, cuando se han dado ya las condiciones para el desarrollo y consolidación del narcotráfico, a la vez que se ha dado un notorio fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras —especialmente de las FARC-EP— y se siente ya en varias regiones la presencia de organizaciones de carácter paramilitar. Además del cambio político internacional luego de 1989, se da paso a una nueva interpretación al mapa del conflicto armado colombiano.

Pero quizás más interesante y aún con un mayor nivel de complejidad que la relación economía y violencia, es la inserción al análisis de la guerra colombiana de dos importantes categorías:

³ Sobre este período son característicos los trabajos de Arturo Álape (1989), Eduardo Pizarro (1991, 1996), Carlos Medina (1996) y Alfredo Molano (2007), entre otros.

territorio y población. Un planteamiento muy sugerente al respecto lo brindó Alejandro Reyes Posada. Este sociólogo propuso en su momento un replanteamiento en los enfoques de análisis sobre los conflictos agrarios en el país y sobre el desarrollo de la guerra misma, a saber: en Colombia los conflictos sociales por la tierra han sido sustituidos por luchas por el dominio territorial (Reyes, 1989), una expresión que indica el momento en que se produce un cambio significativo en el desarrollo de la guerra colombiana, una de cuyas consecuencias ha sido en gran medida la destrucción de los procesos organizativos de diversos actores sociales, entre los que se cuenta al campesinado colombiano, el cual se ha visto sometido a un permanente proceso de despojo y expoliación.

Desde mediados de la década de los ochenta hasta la mitad de la siguiente, el mayor número de muertes en Colombia no era producto de la llamada violencia política (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987). Este patrón se modificará sustancialmente desde 1997 aproximadamente, cuando organizaciones paramilitares ejecutan la que será una etapa de terror, cuyo objetivo central sería la disputa por el control territorial y la legitimidad de las regiones donde las guerrillas, especialmente las FARC-EP tenían presencia o donde había recursos estratégicos. Con esto buscaban también erigirse como un “tercer actor” del conflicto con posibilidades de negociación frente al Estado. Esta oleada de violencia —entre muchas otras cosas— ha forzado por ejemplo, el desplazamiento de millones de colombianos a otras regiones.

Ahora bien, además de los dos enfoques atrás señalados, para el análisis de la violencia contemporánea en Colombia encontramos que también hacen carrera entre los estudios nacionales las teorías foráneas, que se agrupan en el marco analítico de las llamadas “nuevas guerras”. Esta perspectiva de las nuevas guerras con su crítica a los planteamientos de la teoría clásica de la guerra y su perspectiva marcadamente economicista, se acerca muchísimo al primer enfoque destacado para el caso de los estudios más recientes.

Considero, entonces, que en contraste con el trabajo pionero de *La violencia en Colombia* (1962), es notable hoy en el campo académico colombiano una acentuada división del trabajo en los estudios sobre el tema, y a la vez un reconocimiento del papel clave que juega hoy la interdisciplinariedad en las comunidades científicas. De ello es ejemplo el que quizás es el estudio más importante sobre la(s) violencia(s) en Colombia realizado en la última década: *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado* (González, Bolívar y Vásquez, 2002).

Este trabajo se destaca por el interés que tiene —justamente con el estudio pionero— de ofrecer una visión histórica y sociológica de conjunto. Podría considerarse que uno de los grandes logros de este trabajo fue el haber combinado y puesto a interactuar dos enfoques que parecían, hasta el momento, ir por orillas diferentes: por un lado, el enfoque estructural de larga duración, los llamados factores objetivos, y por el otro, los enfoques centrados en la teoría del actor, los denominados factores subjetivos.

De este trabajo se puede concluir para el caso colombiano, el carácter diferenciado de la(s) violencia(s), donde es claro, en primer lugar, que la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia en su conjunto, sino que la presencia de la confrontación armada ha sido altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones, las características particulares de la población y las formas de cohesión social, así como por las características de su organización económica, su particular vinculación a la economía transnacional y los elementos propios del Estado y el régimen político.

Con esa dinámica regional, la violencia ha estado relacionada, en términos políticos, con la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en cada parte. Esta diferenciación de la presencia del conflicto es en parte producto de condiciones geográficas y demográficas previamente dadas. En ese sentido, es posible diferenciar varias dinámicas geográficas del conflicto armado: una ligada a los problemas de la expansión y el cierre de la frontera agraria; otra, a la lucha por el control de los recursos de la región; y finalmente, las relacionadas con la necesidad del acceso al comercio mundial de drogas y armas, aunque a menudo ellas puedan entremezclarse y reforzarse mutuamente.

Prácticas y políticas de memoria en Colombia

“Hay en el país demasiada gente para que el olvido sea posible”
(Arendt, 2005: 339)

Los registros académicos

En un estado del arte sobre memoria y olvido en Colombia (Orjuela, 2007), se propone que en el período 1995-2006 podrían ubicarse los primeros registros académicos sobre el tema. Así, se rescata la organización, en 1995, del primer seminario denominado: “La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad”, que convocó a la reflexión, desde distintas perspectivas, sobre la memoria. Dicho seminario buscó ser además un homenaje al recién fallecido senador de la República, Manuel Cepeda Vargas, miembro de la Unión Patriótica⁴, y un espacio de encuentro de diversas voces, que desde su trabajo organizativo e intelectual plantearon la necesidad de hacer de la memoria un campo pertinente de análisis frente a los derechos humanos y concretamente sobre la situación de violación de los mismos en Colombia (Orjuela, 2007).

⁴ “La Unión Patriótica nació en 1984 como resultado de los acuerdos de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y la guerrilla de las Farc. Fue la fórmula para consolidar un proceso de paz y a la vez para que el movimiento guerrillero optara por una salida política al conflicto armado. Sin embargo, el experimento terminó con el exterminio físico y político del movimiento, unos asesinados, otros exiliados y amenazados, y dos décadas más de violencia en Colombia” (verdadabierta.com, s.f.).

En 1997 se realizó un segundo seminario bajo el nombre: “Duelo, Memoria y Reparación”. Este evento contó con la participación de defensores de derechos humanos, académicos, artistas y sectores vulnerados de la sociedad, quienes a través de sus testimonios y reflexiones pusieron de presente la importancia de la memoria: por un lado, como mecanismo de duelo colectivo y reparación integral; y por otro, de lucha contra el círculo vicioso de olvido e impunidad en Colombia.

En 1999, y con la articulación de diversas organizaciones que trabajaban en el campo de la atención psicosocial a víctimas, se desarrolló el taller internacional “Superación de la impunidad: Reparación, reconstrucción y reconciliación”. Este encuentro constituye uno de los primeros esfuerzos por conocer los modos en que otras sociedades se han enfrentado a la recuperación de la memoria histórica para superar la impunidad (Guatemala, Chile y África).

El citado estado del arte plantea que durante los años 2000-2002 se dio una baja en la producción académica frente al tema de memoria. La explicación es la intensificación de la violencia en el país, la amenaza y la represión política a la que se vieron enfrentadas algunas de las organizaciones precursoras de las iniciativas de memoria. La reactivación de tales reflexiones se inscribe dentro de las conversaciones y “negociaciones” entre el Estado y los grupos paramilitares, hacia 2002, lo cual provoca que temas como justicia transicional, impunidad, y los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral hicieran su aparición como temas centrales de las agendas públicas del debate nacional. En este contexto las publicaciones referidas al tema de la memoria y su relación con la impunidad, la violación de derechos humanos, la reparación integral de las víctimas y la reconciliación, vuelven a emerger (Orjuela, 2007).

Las luchas sociales por la memoria

Es cierto que aún nos encontramos en un escenario de guerra y, por lo tanto, es evidente que los procesos de reconstrucción de memoria que son agenciados por el Estado o como iniciativas de la sociedad civil⁵ presenten diversos obstáculos. Entre ellos, uno de los más destacados en Colombia, ha sido la restricción y supresión de los relatos de las víctimas, versus la generación de memorias y relatos de los perpetradores, que con el establecimiento de la Ley 975 de 2005⁶ se han propagado. Por ejemplo, de acuerdo con el Artículo 5 del Decreto 4760 de 2005, que reglamenta parcialmente esta ley, los desmovilizados deben rendir versiones libres, donde un:

⁵ Para profundizar sobre este concepto ver: Fals Borda, 1996; Arato, 1999; Portantiero, 1999; Panfichi, 2002; Archon y Olin, 2003; Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006.

⁶ “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” (Ley 975 del 25 de julio de 2005).

Fiscal Delegado [...] los interrogará sobre todos los hechos de que tenga conocimiento [...] El Fiscal Delegado le advertirá al desmovilizado que *se encuentra libre de apremio, que no está obligado a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad* [...] luego de lo cual el desmovilizado manifestará libre y voluntariamente todos los hechos delictivos cometidos con ocasión de su pertenencia al grupo armado al margen de la ley, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que estos se realizaron, su fecha de ingreso al grupo, y toda otra circunstancia que contribuya de manera efectiva a obtener la verdad, e igualmente indicará los bienes producto de la actividad ilegal. (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, s.f.)⁷

Como puede comprobarse en la nota anterior, son los mismos “acusados” quienes escogen los delitos a confesar, es decir, que el proceso jurídico no parte de acusaciones hechas por las víctimas, sino de los crímenes que los victimarios estén dispuestos a declarar. Elsa Blair (2008) en su estudio sobre las memorias de la guerra en Medellín, ha señalado que desde el inicio de este proceso (diciembre de 2006), los desmovilizados han acudido a diferentes formas de evadir la verdad de los hechos, aduciendo razones como: la falta de memoria y problemas de salud⁸; la atribución de los crímenes, violaciones y delitos de lesa humanidad a otros bloques de las AUC⁹, como a personas ya fallecidas —de manera muy importante a Castaño¹⁰—; la responsabilización a las víctimas¹¹; su ausencia en las escenas del crimen, aun cuando éstos hayan sido cometidos por sus bloques¹².

En este escenario, el “deber” ético y político frente a las víctimas, el Estado y la sociedad en general que tienen los perpetradores de responsabilizarse por los relatos de sus crímenes cometidos¹³ es convertido en una plataforma para re-victimizar e incumplir los compromisos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición ante las víctimas directas, el Estado y la sociedad.

⁷ Subrayado fuera del texto.

⁸ Un caso muy expresivo fue el de Ramón Isaza, recogido así por la revista *Semana*: “Ramón Isaza olvidó relatar sus crímenes porque dice que le dio ‘Alzheimer’ [...] no pudo revelar ante un juez de Justicia y Paz su historial porque, dijo, ahora sufre de pérdida de memoria” (*Semana* 04-30-2007, citado por Blair, 2008: 17).

⁹ “Muchos de los actos que se plantean en áreas de influencia de nuestros bloques se ejecutaron por otros bloques” (*El Colombiano* 16-07-2007: 10A, *ibid.*).

¹⁰ “Quien conoció a Castaño sabe que tomaba decisiones inconsultas y sin darle explicaciones a nadie” (*El Colombiano* 16-07-2007: 10A, *ibid.*).

¹¹ En dos días ante fiscales de justicia y paz no confesó ningún delito en concreto y en cambio responsabilizó a las personas muertas (*El Tiempo* 21-12-2006: 1-6, *ibid.*).

¹² “[...] mi responsabilidad es política (...) Hubo cosas en este conflicto que desconozco, porque nunca me metí al fragor de la confrontación” (*El Tiempo* 21-12-2006: 1-6, *ibid.*).

¹³ Este postulado se alimenta de los análisis de Theidon (2007: 28) cuando analizando la Comisión de Verdad en el Perú y sus implicaciones en relación con las mujeres y la guerra, plantea: “Una cosa que puede ser distribuida es la vergüenza que fue repartida injustificadamente en las mujeres de forma exclusiva: **esta vergüenza deberían sentirla los violadores** que hasta la fecha gozan de una impunidad absoluta” (negritas fuera del texto).

Pese a estos obstáculos, ha existido desde tiempo atrás una obstinación por recuperar el pasado, no para quedarse en él, ni para “interrumpir los procesos de democratización” dentro de un escenario nacional, sino para reconstruir proyectos de vida, hacer público el dolor, denunciar las injusticias, dignificar a las víctimas y crear posibilidades para la reparación. Estas iniciativas en el país han sido protagonizadas y jalonadas por distintas organizaciones de víctimas y de derechos humanos, y han tenido diferentes ámbitos de expresión que van desde lo local hasta lo nacional e internacional. De hecho, en un estudio sobre las iniciativas de memoria en Colombia, el GMH señalaba que:

Existe un repertorio muy variado de memorias expresivas que se encuentran dispersas a lo largo del territorio y que intentan interpelar, preservar o transformar experiencias traumáticas relacionadas con el conflicto armado. Algunas de ellas sin prácticas de reparación que inciden en la recuperación de la autoestima, la confianza y los lazos sociales; otras son prácticas de resistencia que denuncian las injusticias a la vez que sirven como antídoto contra la impunidad y el olvido. Muchas de ellas son memorias que han quedado ancladas en el cuerpo y en los sentidos, ya que la memoria no se puede confinar a esferas mentales o subjetivas únicamente, pues se trata de prácticas materiales mediadas por la cultura. (GMH, 2009c: 23-24)

Como puede verse con la cita anterior y pese al contexto planteado en las anteriores páginas, la guerra no ha sido obstáculo para la construcción de la memoria (Sánchez, 2008; Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009; GMH, 2009b). En medio de estos espacios existen y sobreviven expresiones de resistencia organizativa, muchas de las cuales pueden leerse en clave de recursos o vehículos para la memoria (Jelin y Langland, 2003). Por ello, es posible afirmar que en contextos de guerra, también se instaura un deber de memoria, solo que éste se configura como demanda explícita de grupos, organizaciones y colectivos específicos (jóvenes, mujeres, indígenas), bajo el argumento de que la verdad no posee plazos y que no sería política y éticamente correcto esperar a una transición o a pactos para hacer memoria.

Las denuncias de los hechos convertidos en relatos y registros de la barbarie; el acopio de pruebas y búsqueda de testimonios; la consolidación de asociaciones de víctimas; y la creación de monumentos y galerías representan algunos recursos y prácticas concretas para la memoria. En ellos la relación memoria-derechos humanos ha sido una constante. Entre las prácticas de memoria de la sociedad civil en Colombia, Sánchez (2006) menciona:

i) La creación, en la década de los noventa, de la Fundación Manuel Cepeda Vargas¹⁴, que ha elaborado una *Galería de la memoria* (Cepeda y Girón, s.f.) dedicada especialmente al recuerdo de las víctimas de la Unión Patriótica, como instrumento de trabajo en el que participan directamente las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Esta Fundación propone una investigación interdisciplinaria sobre memoria histórica y de las víctimas, no solo en el país sino en Latinoamérica. Para esta Fundación, la *Galería de la memoria*:

[...] es un espacio dedicado a construir la memoria colectiva de las personas que han sido protagonistas o testigos de las luchas sociales y de la historia actual del país, al cual son convocados sus familiares, compañeros y amigos. En ese espacio se produce un encuentro con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, de la mal llamada “limpieza social” y de delitos de lesa humanidad. Allí se reviven los recuerdos, trayendo del pasado al presente, por unos instantes, la presencia viva de muchas personas que han muerto o “desaparecido” en Colombia. Por medio de fotografías, objetos personales cotidianos, legados artísticos e intelectuales (pinturas, esculturas, poesías, escritos, etc.) y en general, de todas aquellas cosas que quienes han sido más cercanos a las víctimas consideran necesarias, se recrean, en una instalación colectiva, los momentos más significativos de la vida de los seres queridos. Estas grandes y pequeñas historias, compartidas con quienes no conocieron a las víctimas, abren el espacio interior de la memoria, nos cuestionan sobre lo que acontece en el presente, y nos interrogan seriamente acerca de la insensibilidad generalizada ante la muerte [...] La Galería no es, por lo tanto, un mero acto simbólico. Se trata de un instrumento de lucha contra la impunidad y de construcción de la verdad histórica sobre los crímenes de lesa humanidad. Con ella se puede documentar la historia de las víctimas: quiénes eran, dónde y cómo vivían, qué pensaban, cómo estaban organizados, cuáles eran sus ideales, en qué consistieron sus procesos de formación cultural. Es decir, se puede recuperar cada una de las existencias del variado conjunto de personas asesinadas o “desaparecidas”, desde los más excluidos y marginados hasta los candidatos presidenciales de la oposición política y los personajes reconocidos nacionalmente. Al mostrar el rostro de las víctimas, éstas dejan de ser un dato estadístico, una mera cifra. Se produce un acto de identificación: en estas

¹⁴ Para profundizar sobre esta organización ver: <http://manuelcepeda.atarraya.org/>

vidas vemos reflejarse el destino común de todos nosotros, en la riqueza de estas biografías percibimos los costos más elevados que han tenido las violaciones a los derechos humanos para la sociedad en su conjunto. (Cepeda y Girón, s.f.)

ii) La creación gubernamental de la Comisión de la Verdad sobre los hechos de Trujillo, en 1994, por presión internacional, como consecuencia de los sucesos violentos que afectaron a la población de Trujillo (Valle del Cauca) y que culminó con el reconocimiento público de los hechos por parte del Presidente de la República, en 1995, además del compromiso de reparación económica a las víctimas.

iii) La creación de la Comisión para investigar los sucesos de Barrancabermeja, en 1998.

El estudio ya referenciado sobre las iniciativas de la memoria en contextos de guerra elaborado por el GMH, profundiza en 13 casos más que conforman una muestra heterogénea de luchas por la memoria impulsadas por diferentes movimientos y comunidades¹⁵. Ellas son: Iniciativa de Mujeres por la Paz; Ruta Pacífica de las Mujeres; Madres de la Candelaria; las organizaciones de víctimas del oriente antioqueño y el caso especial del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación –CARE– en el municipio de San Carlos (Antioquia); la organización indígena Wayuu Munsurat de La Guajira; el Proceso de Comunidades Negras –PCN–; el Movimiento Nacional de crímenes de Estado¹⁶; el Proyecto Colombia Nunca Más propuesto por la Comisión Intercolegial de Justicia y Paz hacia 1995; Hijos e Hijas por la memoria y en contra de la impunidad¹⁷; el cementerio de Puerto Berrío (Antioquia); el de Marsella (Risaralda) y el cementerio denominado “Gente como Uno” de Riohacha.

La memoria como política de Estado¹⁸

Hasta antes del funcionamiento del Grupo del Memoria Histórica¹⁹ (en adelante GMH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación²⁰ (en adelante CNRR) y del lanzamiento

¹⁵ Esta publicación además está acompañada de un CD en el que se registran muchas más iniciativas.

¹⁶ Ver: <http://www.movimientodevictimas.org/>

¹⁷ Ver: <http://www.hijoscolombia.org/Marco%20Principal.htm>

¹⁸ En el momento de elaboración de este artículo apenas se estaba creando el actual Centro de Memoria Histórica, por eso en él se habla del Grupo de Memoria Histórica. Los análisis que hago en este artículo dejan por fuera la nueva institucionalidad de este Centro.

¹⁹ Para mayor información sobre este grupo, sus publicaciones y líneas de investigación puede consultarse la página web: <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/>. Es importante mencionar que actualmente y por efectos de la Ley 1448 (Ley de Víctimas) el GMH pasó a ser el Centro Nacional de Memoria Histórica.

²⁰ El artículo 50 de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, dio origen a esta Comisión en Colombia. Su estatus no fue el de una Comisión de la Verdad, como sí lo fueron, por ejemplo, las comisiones de Chile, Argentina, Brasil, Perú, Guatemala, El Salvador y Sudáfrica. Sin embargo, fue posicionada como una Comisión a través de la cual, por primera vez en la historia nacional, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición se colocaban en el centro de la agenda pública, con el fin último de establecer un “horizonte” para la “reconciliación nacional”.

de su primer informe —*Trujillo, una guerra que no cesa*— en el año 2008, Sánchez (2006) señalaba que la memoria en Colombia como política de Estado, estaba más asociada a la fractura, a la división, a los desgarramientos de la sociedad (Sánchez, 2006: 25), pues estábamos “frente a un problema de memoria, no sólo con respecto a un acontecimiento temporalmente determinado, sino con respecto a toda la historia nacional” (Sánchez, 2006: 26). Pero, pese a las estructuras del miedo, académicos como Gonzalo Sánchez, plantean que el panorama empezó a cambiar con el establecimiento del GMH como entidad estatal encargada de:

[...] elaborar una narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, sobre los actores e intereses en pugna [desde 1964], así como sobre las memorias que se han gestado en medio del mismo, con opción preferencial por las memorias de las víctimas y por las que han sido hasta ahora suprimidas, subordinadas o silenciadas. (GMH, 2009a: 19)

Bajo este mandato, a 2013, el GMH debe presentar un informe público nacional²¹. Para cumplir con este propósito, el grupo decidió abordar la investigación nacional sobre el conflicto armado en el país por medio de casos emblemáticos seleccionados entre investigadores y actores regionales, con los que se espera:

Ilustrar los conflictos y disputas de la guerra, las lógicas que movían y mueven a los actores armados, los mecanismos que cada actor utilizaba y sigue utilizando en ciertas regiones para avanzar, dominar y defender sus intereses, el papel de la población civil y los impactos que los eventos tuvieron y siguen teniendo sobre la vida comunitaria y regional. Por medio del caso emblemático se reconstruye un entramado histórico que no solo se detiene en los hechos puntuales, sino que además devela lo que sucedió antes o después del evento. A través de él, se busca poner en evidencia los procesos que estaban desarrollándose en su entorno y que le otorgan su significado político. Los casos permiten, además, producir una memoria histórica anclada en eventos o situaciones concretas desde los cuales se conectan las vivencias personales

²¹ Este informe fue lanzado públicamente el 24 de julio de 2013. “En cuanto al contenido de este informe, este será un producto integrado por los resultados de los proyectos de investigación que se inscriben en los siguientes ejes temáticos: Estado y expresiones regionales y nacionales del conflicto; Actores armados y población civil; Dimensiones internacionales del conflicto; Economía del conflicto; Derechos humanos, justicia y conflicto; Mecanismos e impactos del terror; Tierra y conflicto; Iniciativas sociales de memoria; Dinámicas, aprendizajes y prácticas de la memoria; Dimensiones sicosociales del conflicto armado; Memorias de guerra y géneros; Actores y políticas estatales frente a la paz y la guerra; Formulación de propuestas de política pública” (GMH, 2009a: 23).

con los contextos más amplios en los que se inscriben los hechos y los discursos en los que se registran. (GMH, 2009a: 24)

Los casos emblemáticos, definidos como la estrategia metodológica del GMH, suponen también el desarrollo de ejercicios participativos y dialogantes con habitantes de las regiones donde sucedieron los hechos, la realización de talleres de la memoria²², conversatorios, exposiciones, trabajos fotográficos y audiovisuales, y la compilación de formas de expresión creadas por las propias comunidades.

Por medio de este ejercicio de construcción colectiva MH pretende otorgar un lugar privilegiado a las voces regionales y locales, especialmente a las voces de las víctimas de los grupos armados organizados al margen de la ley y de las víctimas de crímenes de Estado. “Los talleres y sesiones de construcción de memoria deben ser así un lugar donde estas personas puedan hablar y construir la historia de violencia que ellos y sus comunidades han padecido”. (GMH, 2009a: 25)

Algunas experiencias internacionales de construcción de memoria como política de Estado en escenarios de posconflictos, han demostrado que las reacciones iniciales de la sociedad y de sus víctimas han sido de desconfianza, temor y rechazo (Sánchez, 2008). Con la existencia y el proceso llevado a cabo por el GMH, Colombia demuestra ser un caso excepcional, pues la verdad y la memoria, asumidas como política de Estado en un contexto aún de conflicto armado, han contado con una serie de nuevas condiciones que ayudan a hacer audibles muchas voces de las víctimas e interpelar las de los victimarios. Como respuesta a ello y pese a los riesgos que supone la participación en espacios de construcción de las memorias del conflicto armado del país, muchas víctimas se han mostrado dispuestas a participar en las propuestas de trabajo del GMH a nivel local, regional y nacional. Así, el trabajo conjunto de las víctimas y del GMH hoy se materializa en los diferentes informes de memoria histórica, el material pedagógico para Construir la Memoria Histórica, la realización de cuatro Semanas por la Memoria y el establecimiento de un Centro Nacional para la Memoria.

Entre 2008 y 2012, el GMH ha entregado sus primeros informes al país, en los que se reconstruye la memoria de los **casos emblemáticos** de Trujillo –Valle– (2008), El Salado –Bolívar– (2009), La Rochela –Santander– (2010), Bojayá –Chocó– (2010), Bahía Portete –La Guajira– (2010), Carare –Santander– (2011), Remedios y Segovia –Antioquia– (2011), San

²² Los talleres consisten en una serie de actividades que facilitan la recuperación y elaboración de las memorias y un ejercicio grupal de recuperación de la memoria de uno o varios hechos. Estos talleres “utilizan un formato interactivo que combina el uso de la historia oral con las artes verbales y visuales. Las actividades propician el recuerdo individual y colectivo a la vez que crean un ambiente para la escucha, la negociación de los significados relacionados con los acontecimientos narrados y la reflexión sobre los recuerdos compartidos” (Riaño, 2006: 91).

Carlos –Antioquia– (2011), Comuna 13 –Medellín– (2011), El Tigre –Putumayo– (2011). Así como unos **informes temáticos sobre género** –*Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano* (2011), *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano* (2011), *El Placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (2012)–; **organizaciones sociales** –*Memorias en tiempos de guerra. Repertorio de iniciativas* (2009), *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: resistencia y memoria en el Cauca indígena* (2012)–; **tierras** –*La Tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe* (2011)–; y **justicia y paz** –*Justicia y paz: ¿verdad judicial o verdad histórica?* (2012), *Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones libres de los paramilitares* (2012), *Justicia y Paz: Los silencios y olvidos de la verdad* (2012)–. Asimismo, se destaca la elaboración de unas cartillas didácticas entre las que se encuentran: *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual* (2009), *Recordar y narrar el conflicto, herramientas para reconstruir memoria histórica* (2009), *La memoria histórica desde la perspectiva de género: conceptos y herramientas* (2011).

En lo que respecta al material didáctico, es de destacar: *Recordar y narrar el conflicto, herramientas para reconstruir memoria histórica* (2009). Él se compone de tres módulos: un módulo conceptual, metodológico y sicosocial sobre la memoria, el olvido y la construcción democrática, que le brinda a jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres, los instrumentos necesarios para que ellos y ellas sean gestores y gestoras de la memoria. Un segundo módulo de anexos sobre técnicas y guías concretas para la recuperación de la memoria (Guía para facilitadores del taller de memoria, Guía para las entrevistas, Guía para la reconstrucción de historias de vida como biografías sociales, Técnicas de apoyo emocional). Y un tercer módulo, diseñado como cartilla interactiva, para distribuir en los talleres de la memoria. En estos espacios, los y las participantes deben llenarlas de acuerdo a los propósitos particulares de los talleres y los contextos en que los mismos se realizan. Este material, además de orientar el trabajo de los equipos de investigación en las regiones, busca servir para la formación de gestores y gestoras de memoria a nivel local, de modo que el trabajo de reconstruir memoria sea una posibilidad de las comunidades, más allá del trabajo del grupo y del caso emblemático que se esté documentando.

Para el GMH, la intención es que estos materiales didácticos se conviertan en un material de fácil acceso, que permita a quien lo use explorar y entender modos de empoderamiento de las voces silenciadas, subordinadas y suprimidas en el ámbito de la memoria, recogiendo sus experiencias como víctimas de vejaciones específicas pero, también, como actores sociales y políticos con capacidad transformativa. (GMH, 2009a: 27)

La utilización de este material no solo por investigadores del GMH, sino también por otros académicos y líderes de organizaciones sociales y la sociedad civil en general en las zonas donde

se han producido hechos de violencia, permite dar cuenta de su pertinencia en los procesos de reconstrucción de la memoria desde la perspectiva de las víctimas con un potencial importante en el esclarecimiento de la verdad, la reconstrucción del tejido social fragmentado por la guerra y la elaboración individual de los impactos de la misma.

Si bien este material fue pensado para el contexto colombiano, esto no reduce la posibilidad de réplica en otros contextos internacionales. En Uganda, por ejemplo, el Proyecto para la Justicia y Reconciliación (JRP) con sede en Gulo aplicó toda la metodología propuesta por el GMH en el trabajo con mujeres raptadas desde los 8 años de edad por los rebeldes durante el conflicto armado en este país²³, obteniendo excelentes resultados. A partir de este proceso surgió la idea de hacer un intercambio de experiencias con víctimas colombianas y ugandeses.

Las Semanas por la Memoria son espacios en los cuales las víctimas que trabajan en conjunto con el GMH hacen entrega formal de los informes y otros materiales producidos durante el año a la opinión pública a nivel regional y nacional. A la fecha se han realizado cinco Semanas por la Memoria correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

El Centro Nacional para la Memoria creado a partir del artículo 146 de la Ley 1448 de junio de 2011 o “Ley de Víctimas”²⁴ es un “[...] establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera”. Dicho centro, cuya sede principal se encuentra ubicada en Bogotá, funciona bajo el imperativo de proteger la memoria de la sociedad, y en particular la memoria de las víctimas, incorporándola al patrimonio nacional, con todas las obligaciones derivadas de la preservación: archivos, museos, documentos (arts. 147 y 148, Ley 1448 del 10 de junio de 2011).

Ahora bien, el GMH y las víctimas que trabajan con él, en una apuesta por futuros alternos a las tendencias de violencia actual, tienen como objetivo central incidir en la formulación, ejecución y evaluación de la política pública en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. De esta manera, en los resultados de sus trabajos, como son los informes, se dictan una serie de recomendaciones sobre las situaciones de violencia documentadas y analizadas con las víctimas y los perpetradores.

Mi propósito con este artículo no es hacer una apología a ultranza de la institucionalidad materializada en el GMH de la CNRR en Colombia, sino más bien, tal como ya lo hice,

²³ Estas mujeres fueron objeto de múltiples violaciones a los Derechos Humanos: obligadas a pertenecer a las filas armadas y a casarse con hombres del ejército, forzadas a tener hijos, a cargar armas, violadas, expuestas a la desnudez. Para profundizar sobre esta experiencia y sobre el contexto del conflicto armado en Uganda, ver: <http://justiceandreconciliation.com/#>

²⁴ Ley 1448 del 10 de junio de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

presentar los alcances e implicaciones de la gestión realizada por y en el GMH, teniendo en cuenta, precisamente, que el carácter institucional y estatal de dicho grupo es lo que ha permitido el avance en la generación de nuevas condiciones de posibilidad para las labores de memoria sobre la violencia política en el país, y sobre todo, ha posibilitado la transmisión y preservación de la memoria de las víctimas puesta en riesgo por la existencia aún de un conflicto armado que cada vez más atenta contra la vigencia de los derechos humanos. Así, debemos reconocer que estamos frente a un esfuerzo ciudadano y estatal por cumplir con el deber político de reparar y acompañar a las víctimas de este país en sus múltiples demandas y exigencias de verdad, justicia y garantías de no repetición, con las cuales se está convocando a reconocer públicamente el sufrimiento social y de paso, afirmando la necesidad de establecer unos límites éticos y morales que las sociedades deben imponer a la violencia (GMH, 2009b).

A modo de cierre: Memoria y Estado-nación en Colombia

Tal como sostiene Andreas Huyssen (2002), uno de los fenómenos culturales y políticos más relevantes de los últimos años es la emergencia de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales. Según Huyssen, este giro hacia el pasado contrasta de manera notable con la tendencia a privilegiar el futuro, elemento característico de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX. En la historia del siglo XX serán las dos guerras mundiales las que impulsen los primeros discursos analíticos sobre la memoria.

Luego, los nuevos discursos sobre la memoria surgieron en Occidente después de la década de 1960 como consecuencia de la descolonización y de los Nuevos Movimientos Sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas para pensar críticamente los fundamentos de la identidad, lo cual vino a promover el giro subjetivo en la academia que ya estaba mostrando síntomas de reacción frente al estructuralismo. Esta inquietud por la alteridad vino acompañada por los discursos sobre “el fin”: el fin de la historia, la muerte del sujeto, el fin de la obra de arte, el fin de los metarrelatos.

En los contextos latinoamericanos, con pasados violentos traumáticos, asociados a la presencia del terror sistemático del Estado, guerras civiles o conflicto armado interno, la memoria histórica se ha construido sobre la base de consensos y luchas, lo que ha dado lugar a erigirla como objeto de disputa y a la vez como premisa para la transición, consolidación y profundización de la democracia. Desde esta perspectiva, las experiencias del Cono Sur sin lugar a dudas dejaron un legado extensivo a otros países latinoamericanos que posteriormente transitarían hacia gobiernos civiles: la posibilidad de reflexionar y asignar sentidos a los pasados de violencia o represión, es decir, recurrir a la capacidad de pensar y reflexionar política y socialmente sus experiencias represivas, para con ello contribuir al desarrollo y profundización

de la democracia, así como también contribuir a la (re)construcción de identidades individuales y colectivas.

Este ejercicio demandó de los Estados la generación de dispositivos institucionales y de políticas de la memoria, que permitieran no solo alcanzar objetivos de verdad, justicia, reparación y reconciliación, sino que también hiciesen posible anunciar el establecimiento de un nuevo “orden democrático” o la primacía de un Estado Social de Derecho. Entre esos dispositivos, los de las Comisiones de la Verdad y Reconciliación (CVR) figuran como uno de los más experimentados e innovadores. Dentro de proyectos de este tipo, la memoria se ha constituido en una herramienta con la cual distinguir y vincular el pasado en relación con el presente y el futuro (Lechner y Güell, 2006: 18). Desde luego, dada la existencia de intereses concretos entre los diversos actores involucrados –víctimas, perpetradores e instituciones estatales–, se trata de un proceso conflictivo que permanentemente remite a un espacio de “lucha política” (Jelin, 2002, 2003, 2003a).

Esta constante invasión del presente por los recuerdos y olvidos de los pasados recientes se puede enunciar como síntoma de una situación de época, en la que la memoria, aquél depósito de huellas vivas dejadas por los acontecimientos que han afectado el curso histórico y biográfico de individuos y grupos (Ricoeur, 1999), adquiere una relevancia notoria en la comprensión del presente. En medio de este contexto, es importante resaltar la complejidad de la dinámica de la memoria, la cual en el presente artículo se abordó reconociéndole al menos dos funciones, que en términos generales pueden señalarse así: una primera función nos acerca a la memoria en su condición de marco colectivo que permite la cohesión social y la reconstrucción del tejido social en contextos de guerra; la segunda lectura nos ubica en otro escenario, y es pensar el carácter político de la memoria, que implica reconocer la función y usos políticos del recuerdo y del olvido dentro de un campo social de luchas en donde el objeto de disputa son los significados del pasado. En el marco de todos esos postulados, se situó este artículo.

La comprensión de la realidad colombiana en la actualidad convoca un análisis histórico-crítico sobre el proceso de formación y desarrollo de la nación, y los proyectos que hayan nutrido esa idea, lo que de acuerdo con Fernán González (2011) aún no ha culminado, pues al referirse a Colombia alega ser ésta una nación en construcción, y por lo tanto poco sedimentada, lo cual se refuerza con la imagen de fragmentación y división que proyecta el Estado-nacional colombiano, el cual luego de varias décadas de conflicto social y armado ha tentado a algunos estudiosos a compararlo con experiencias de colapsos estatales.

A pesar de los diferentes puntos de vista sobre el estudio de la nación colombiana, es posible observar en varios de los análisis un consenso en cuanto a la consideración de precariedad de lo que sería nuestra unidad política, y por ende, de la idea misma de nación. Varias son las hipótesis que arroja al final esta consideración, con tesis radicales que ponen el caso

colombiano en paralelo con el de Ruanda, Somalia, Liberia, Zaire o Congo, lugares geográficos que manifiestan el fracaso del modelo moderno del Estado y de nación (Fischer, 2004). No obstante, surgen las consideraciones de historiadores como David Bushnell (2004), quien sin negar la debilidad de nuestra unidad, nos habla de Colombia como una nación a pesar de sí misma, idea un tanto más optimista.

Bushnell (2004), partiendo del período posterior al abortado proyecto de la Gran Colombia, plantea una idea central, a la que en principio me adhiero: la Nueva Granada independiente es un Estado Nacional mas no una nación. El régimen de Santander se afanó por equiparse de una Constitución formal y una serie de instituciones liberales, pero fácticamente Colombia carecía de un genuino proceso de integración nacional, sin un mercado interno, infraestructura y una élite con un proyecto claro de sociedad —entre otras cosas—. La fragilidad de lo nacional era puesta de manifiesto en las varias guerras civiles desatadas durante el siglo XIX. En últimas, los rasgos de lo nacional y los elementos de cohesión emanarían de los partidos políticos y de la religión Católica.

No obstante, contrario a lo que cualquier profano pudiera pensar como producto de la inestabilidad hoy presente, en el período que va desde 1830 a 1849, con excepción de la primera guerra civil en la era republicana —la Guerra de los Supremos—, la antigua Nueva Granada (hoy Colombia) estableció un record de estabilidad que superó a la mayoría de los países de América Latina. Para un período posterior, que va desde 1910 a 1930, el sociólogo Daniel Pécaut (2003) plantea que también, salvo algunos conflictos, el país vivió un período de estabilidad.

Es importante señalar que en procesos de construcción nacional, como el colombiano, inacabados y atravesados por un pasado y un presente de violencia(s) —cuya línea histórica, valga anotar, es discontinua— resulta imprescindible hacer uso de la memoria, no solo en su condición de dispositivo histórico cultural que daría lugar a procesos encaminados a la constitución de lo que Benedict Anderson ha llamado la comunidad imaginada, sino también en su condición de marco colectivo que permite la cohesión social y la reparación del tejido social en contextos como el atravesado por la población de El Tigre en Putumayo.

Esto se convierte en un imperativo para la consolidación de la democracia colombiana, la cual, en términos de Eduardo Pizarro (2004), puede ser interpretada como una democracia asediada. En ese sentido, entendiendo la democracia como proceso histórico, en crecimiento, es posible afirmar que si no crece y echa raíces profundas en el tejido social, acaba por agostarse, o verse amenazada.

Desde los comienzos de formación de los primeros Estados nacionales, se ha tenido plena conciencia de las funciones de la memoria histórica y colectiva a la hora de afianzar la legitimidad

del poder político. Para el caso colombiano, atravesado por múltiples violencias a lo largo de su devenir histórico, el olvido es quizás el que ha desplegado más “funciones” —puede ser el caso de los interesados en la perpetuación de la guerra en Colombia— que la propia memoria. Por eso, este artículo tiene uno de sus soportes en el reconocimiento de que la memoria ha constituido un hito importante en la lucha por el poder llevada a cabo por las diversas fuerzas sociales a lo largo de la historia. En ese sentido, es necesario tener presente que “apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas” (Le Goff, 1991).

Por ello entonces, salir de la encrucijada en la que permanentemente se encuentra el orden democrático, implica para Colombia, reconocer las voces de los grupos sociales afectados por la guerra. En este sentido las Comisiones de la Verdad, las de Memoria Histórica u otros dispositivos institucionales juegan un papel primordial. Así, en un escenario como el colombiano, es posible afirmar que la memoria se convierte en un campo de juego, donde diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, legitimar su posición y condición de narración. Uno de los principales capitales en juego es el poder de enunciación desde una condición o trayectoria social o política particular.

La memoria, vista como campo de juego es un territorio donde la “lucha contra el olvido” o “contra el silencio” esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales —cada una de ellas con sus propios recuerdos y olvidos—. Un campo donde no hay neutralidad, ni puede haberla, donde los “actores sociales con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada, pugnan por afirmar la legitimidad de ‘su verdad’” (Jelin, 2002: 40).

Referencias

- Álape, Arturo. (1989). *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez. Tirofijo*. Bogotá: Planeta.
- Arato, Andrew. (1999). Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura. En Olvera (Coord.). *La sociedad civil, de la teoría a la realidad* (pp. 113-132). México: El Colegio de México.
- Archon, Fung y Olin, Erick (Eds.). (2003). *Democracia en profundidad*. The Real Utopías Project. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arendt, Hannah. (2005). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: De Bolsillo.
- Blair, Elsa. (2008). *De memorias y de guerras. La Sierra, Villa Lilian y el 8 de Marzo en Medellín. Informe final de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia, Alcaldía de Medellín, IDEA, Colciencias.

Bushnell, David. (2004). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. (Tr. de Claudia Montilla V.). Bogotá: Planeta.

Cepeda, Iván y Girón, Claudia. (s.f.). “La galería de la memoria. Fundación Manuel Cepeda Vargas”. Recuperado de <http://www.desaparecidos.org/colombia/galeria/comple.html>

Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2009). *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: ICTJ.

Colombia, Congreso la República. (2005). *Ley 975 de 2005*. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

_____. (2011). *Ley 1448 del 10 de junio de 2011*. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Comisión Colombiana de Juristas. (2007). “Cómo procesa su información la Comisión Colombiana de Juristas”. Recuperado de http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/como_procesa_su_informacion_la_ccj.pdf

Comisión de Estudios sobre la Violencia. (1987). *Colombia: Violencia y Democracia*. (Informe presentado al Ministerio de Gobierno). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Dagnino, Evelina, Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE-CIESAS-UV.

Dix, Robert. (1967). *Colombia: The political dimensions of change*. New Haven: Yale University Press.

Fals Borda, Orlando. (1996). Grietas de la democracia. La participación popular en Colombia. *Análisis Político*, 28.

Fischer, Thomas. (2004). Estado débil sin territorialidad entera. Una visión histórica. En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Ediciones Universidad Nacional de Colombia - Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET.

Fluharty, Vernon. (1981). *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*. Bogotá: El Áncora Editores.

Gilhodes, Pierre. (1974). *Politique et violence. La question agraire en Colombie*. Paris: Armand Colin.

GMH (Grupo de Memoria Histórica) - Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia. (2008). *Trujillo. Una guerra que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.

_____. (2009a). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Foletras.

_____. (2009b). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Taurus.

_____. (2009c). *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas*. Bogotá: CNRR.

_____. (2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2010). *La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2010). *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2011). *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)*. Bogotá: Taurus.

_____. (2011). *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en La Comuna 13*. Bogotá: Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2011). *La masacre de El Tigre, Putumayo. 9 de enero de 1999. Reconstrucción de memoria histórica en el Valle del Guamuéz, Putumayo*. Bogotá: Pro-offset Editorial S.A.

_____. (2011). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2011). *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

_____. (2011). *Silenciar la Democracia. Las masacres de Remedios y Segovia*. Bogotá: Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

González, Fernán, Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción de Estado*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.

González, Fernán. (2011). Prólogo: La paradoja de orden estatal e ilegalidad. En Torres, María Clara. *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

Guzmán, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña, Eduardo. (1962). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Taurus.

Hobsbawn, Eric. (1968). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Editorial Ariel.

Huyssen, Andreas. (2002). En busca del futuro perdido. *Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, Goethe Institut.

Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Colección memorias de la represión. España: Siglo veintiuno de España editores, S.A

_____. (2003). Memorias y luchas políticas. En Degregori, Carlos Iván (Comp.). *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

_____. (2003a). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Cuadernos del Ides*, 2. Argentina: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (Comps.). (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Lechner, Norbert y Güell, Pedro. (2006). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En Jelin, Elizabeth y Kautman, Susana (Comps.). *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 17-46). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana, S.A.

Le Goff, Jacques. (1991). *El orden de la memoria*. (Tr. de Hugo F. Bauza). Barcelona: Paidós.

LeGrand, Catherine. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. (Tr. Hernando Valencia G.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Medina, Carlos. (1996). *ELN: una historia contada a dos voces: entrevista con "el cura" Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, "Gabino"*. Bogotá: Ed. Rodríguez Quito.

Molano, Alfredo. (2007). *Trochas y fusiles: Historias de combatientes*. Bogotá: El Áncora.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (s.f.). Matriz especializada Ley 975 de 2005. Universidad Nacional de Colombia.

Oquist, Paul. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Banco Popular.

Orjuela, Camila. (2007). *Memoria y olvido. Un Estado de Arte*. Bogotá: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia, Universidad Nacional de Colombia. No publicado.

Palacios, M. y Saffor, F. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Editorial Norma.

Panfichi, Aldo. (2002). Sociedad civil y democracia en los Andes y el Cono Sur a inicios del siglo XXI. En Alberto Olvera (Coord.). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. México: FCE.

Payne, William. (1968). *Patterns of Conflict in Colombia*. New Haven: Yale University Press.

Pecáut, Daniel. (2003). *Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión*. (Tr. Alberto Valencia Gutiérrez). Medellín: Hombre Nuevo Editores, Universidad del Valle.

Pinto, Eliana. (2011). Que cante la gallina, no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra. *Revista de Trabajo Social*, 13, 43-59.

Pizarro, Eduardo. (1991). *Las FARC: De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo editores / IEPRI.

_____. (1996). *Insurgencia sin Revolución - La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: IEPRI / Tercer Mundo.

_____. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Portantiero, Juan Carlos. (1999). Sociedad civil en América Latina: entre autonomía y descentralización. En Hengstenberg et al. (Eds.). *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad* (pp. 31-38). Caracas: Nueva Sociedad.

Posada Carbó, Eduardo. (2006). *La nación soñada*. Bogotá: Editorial Norma.

Restrepo, Jorge. (2011). Prólogo. En Teófilo Vásquez, Andrés Vargas y Jorge Restrepo (Eds.). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP); Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado (Odecofi); Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac); Universidad Javeriana.

Reyes, Alejandro. (1989). Conflicto y territorio en Colombia. En *Bosque húmedo tropical*. Bogotá: Ed. UNAL.

Riaño Pilar. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-.

Ricoeur, Paul. (1999). *La memoria, la historia y el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.

Rusell, Ramsey. (1981). *Guerrilleros y soldados*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Sánchez, Gonzalo. (2008). *Verdad y memoria del conflicto*. Conferencia presentada en el Woodrow Wilson International Center for Scholars. Washington, D.C, octubre 15.

_____. (2006). *Guerras, memorias e historia*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.

Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo (Comps.). (1991). *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec.

Theidon, Kimberly. (2007). Género en transición: sentido común, mujeres y guerra. *Revista Análisis Político*, 60, 3-30. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Verdadabierta.com. (s.f.). El saldo rojo de la Unión Patriótica. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/extraditados/157-captura-de-rentas-publicas>

Weinert, Richard. (1966). Violence in Pre-Modern Societies: Rural Colombia. *The American Political Science Review*, 2.

Williamson, Robert. (1965). Toward a Theory of political Violence. *Western Political Quarterly*, Marzo.